

CREATING HOPE IN CONFLICT:

A HUMANITARIAN
GRAND CHALLENGE

Solicitud de propuestas

19 de febrero de 2018



Resumen ejecutivo

Hoy en día, más de 136 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. En este momento, miles de las personas más vulnerables que se encuentran en zonas en conflicto no pueden recibir ayuda humanitaria tradicional. A medida que aumenta la duración, la frecuencia y el alcance de los conflictos armados, cada vez resulta más difícil llegar a las personas afectadas en zonas peligrosas a fin de brindarles asistencia humanitaria para salvar y mejorar vidas.

La Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y Grand Challenges Canada lanzaron *Llevar esperanza a las zonas en conflicto: un gran desafío humanitario*. El objetivo de este desafío consiste en financiar y acelerar soluciones que permitan que la asistencia para salvar o mejorar vidas llegue a las personas más vulnerables y en los lugares de más difícil acceso que están atravesando crisis humanitarias provocadas por conflictos.

Específicamente, buscamos innovaciones que atraigan al sector privado e incluyan el aporte de las comunidades afectadas a fin de proporcionar, suministrar o generar a nivel local agua potable y servicios sanitarios seguros, información que permita salvar vidas, o insumos y servicios médicos para ayudar a las personas afectadas por conflictos.

Esta solicitud de propuestas financiará aproximadamente de 10 a 15 proyectos iniciales con hasta CAD 250 000, junto con apoyo fundamental para la aceleración, durante un período máximo de veinticuatro (24) meses. A fin de recibir la financiación inicial, los solicitantes deben demostrar el potencial de atraer aportes del sector privado o identificar oportunidades de colaboración con dicho sector. Al final del período de financiación inicial, a los innovadores que hayan presentado una prueba de concepto de la idea, formulado un plan de escalamiento y sostenibilidad, y logrado el compromiso de colaboradores e interesados clave se los puede invitar a solicitar financiación mediante el programa de escalamiento Transition To Scale.

Esta solicitud de propuestas también financiará innovaciones mediante el programa Transition To Scale con hasta CAD 1 000 000, más el apoyo para la aceleración, durante un período máximo de veinticuatro (24) meses, con el objetivo de perfeccionar, probar e implementar soluciones innovadoras que cuenten con una prueba de concepto. Los solicitantes elegibles serán aquellos que presenten una prueba de concepto, ya sea tras la financiación inicial o durante la primera llamada, y deben enviar cartas de intención para el proceso del programa Transition To Scale. Las cartas de intención satisfactorias para solicitar la financiación mediante el programa Transition To Scale deben demostrar compromiso, colaboración o enfoques diseñados con o por el sector privado en lo que respecta al diseño, la evaluación o la implementación, y deben contar con fondos de contrapartida (efectivo o equivalente a efectivo) de por lo menos el 25 % para satisfacer los requisitos de igualación. Los actores del sector privado a menudo son particularmente eficaces para producir bienes o prestar servicios de manera rápida y rentable que de otra manera no pueden suministrarse mediante las formas tradicionales de la asistencia humanitaria.

Los equipos de los proyectos que resulten seleccionados incluirán a personas que entiendan el contexto excepcional de las crisis provocadas por conflictos y también a personas que sean capaces de desarrollar, probar, perfeccionar y escalar su innovación a fin de causar un impacto transformativo para las personas que atraviesan crisis provocadas por conflictos.

PLAZO DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: Las solicitudes se recibirán a más tardar el jueves 12 de abril de 2018 a las 11:30 a. m., horario del este de Norteamérica (15:30 GMT).

Las solicitudes y las cartas de intención **DEBEN** presentarse a través del portal de la comunidad de Grand Challenges Canada: gcc.fluxx.io (en idioma inglés y francés).

Para acceder al portal, los solicitantes primero deben crear una cuenta mediante el enlace a continuación: **Crear una cuenta**. Una vez procesada su información, recibirá un mensaje de correo electrónico con su nombre de usuario y contraseña para iniciar sesión en el portal y presentar su solicitud. En caso de necesitar asistencia técnica, escriba a fluxxsupport@grandchallenges.ca.

Una vez creada la cuenta, tenga en cuenta que Grand Challenges Canada puede tardar por lo menos un (1) día hábil para procesar su solicitud de cuenta. Por lo tanto, le recomendamos que cree una cuenta a más tardar el 9 de abril de 2018.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	ii
Plazo de entrega de las solicitudes	iii
1. INTRODUCCIÓN	1
2. ENFOQUE	1
2.1 El gran desafío	1
2.2 Áreas de interés	2
2.3 Población destinataria	4
2.4 Financiación disponible	4
2.5 Atención a los resultados	6
2.6 Función del sector privado	6
2.7 Innovación integrada	7
2.8 Escalamiento y sostenibilidad.....	7
2.9 Sostenibilidad ambiental, igualdad de género, derechos humanos e inclusión.....	8
2.10 Acceso mundial, acceso a los datos y ética.....	9
2.11 Gestión de riesgos, seguridad y leyes antiterroristas, anticorrupción y antisoborno	9
2.12 Lo que no financiaremos	9
3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS.....	10
4. REGLAS Y DIRECTRICES.....	11
4.1 Criterios de elegibilidad	11
4.2 Instrucciones para las solicitudes	12
4.3 Plazos de las solicitudes	14
4.4 Proceso de revisión.....	14
4.5 Criterios de evaluación	16
4.6 Criterios de evaluación: solicitudes completas para el programa Transition To Scale (por invitación).....	17
4.7 Condiciones financieras y costos elegibles.....	19
4.8 Condiciones de pagos.....	19
4.9 Auditoría.....	19
4.10 Materiales de la presentación y aviso de privacidad.....	19
4.11 Garantía	20
4.12 Propiedad intelectual.....	20
4.13 Acceso a los datos	21
4.14 Derechos de Grand Challenges Canada	22
4.15 Garantías en cuanto a la investigación.....	23
APÉNDICE A	24
Comunicación de los resultados	24

1. Introducción

Hoy en día, más de 136 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. En este momento, miles de las personas más vulnerables que se encuentran en zonas en conflicto no pueden recibir ayuda humanitaria tradicional. A medida que aumenta la duración, la frecuencia y el alcance de los conflictos armados, cada vez resulta más difícil llegar a las personas afectadas en zonas peligrosas a fin de brindarles asistencia humanitaria para salvar y mejorar vidas.

Los organismos de ayuda internacionales enfrentan dificultades para brindar ayuda humanitaria en contextos afectados por conflictos, que incluyen daños de infraestructura, desvío de la ayuda, corrupción y amenazas de violencia. Los equipos de respuesta locales a menudo se encuentran mejor ubicados para llegar a las personas afectadas en situaciones peligrosas, pero carecen de financiación o recursos, o no tienen la capacidad para brindar ayuda en lugares de difícil acceso.

A medida que las emergencias humanitarias se agravan a una velocidad que supera la capacidad de cualquier colaborador o sector individual para responder, resulta imprescindible generar nuevas ideas y formas de trabajar juntos. El compromiso del sector privado es esencial para desarrollar enfoques nuevos que complementen las maneras tradicionales de brindar ayuda humanitaria. El sector privado suele ser particularmente eficaz a la hora de escalar soluciones sostenibles y mejorar la velocidad, la calidad y la rentabilidad para fabricar mercancías y prestar servicios públicos, reciclar productos y financiar o desarrollar soluciones innovadoras.

Con el objetivo de mejorar la asistencia en crisis provocadas por conflictos, la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y Grand Challenges Canada lanzaron *Llevar esperanza a las zonas en conflicto: un gran desafío humanitario*.

2. Enfoque

2.1 EL GRAN DESAFÍO

Estamos en busca de **innovaciones para salvar o mejorar vidas** a fin de ayudar a las personas más vulnerables y en los lugares de más difícil acceso que estén afectadas por crisis humanitarias provocadas por conflictos. Estas innovaciones deberán incluir una conexión con el sector privado y el aporte de las comunidades afectadas a fin de proporcionar, suministrar o generar a nivel local agua potable y servicios sanitarios seguros, información que permita salvar vidas, o insumos y servicios médicos para ayudar a las personas afectadas por conflictos.

2.2 ÁREAS DE INTERÉS

El Gran desafío humanitario se centra en satisfacer las necesidades más acuciantes en zonas afectadas por conflictos que tienen la posibilidad de resolverse mediante la innovación en una o más de las siguientes áreas: (1) agua potable y servicios sanitarios seguros; (2) energía; (3) información que permita salvar vidas, o (4) insumos y servicios médicos. Las innovaciones deben posibilitar soluciones de aplicación local, atender necesidades y subsanar deficiencias en cuanto a la ayuda a nivel local, superar los obstáculos frecuentes para la ayuda en situaciones de conflicto, o mejorar la puntualidad y la rentabilidad de los métodos actuales para brindar ayuda humanitaria. Las áreas de interés se describen de manera detallada a continuación.

Agua potable y servicios sanitarios seguros

Obstáculo: falta de fuentes de agua potable y servicios sanitarios seguros en situaciones de conflicto.

Contexto: aproximadamente 53,5 millones de personas inmersas en las situaciones de emergencia humanitaria más desafiantes del mundo necesitan agua potable y servicios sanitarios seguros. El acceso adecuado a agua potable y servicios sanitarios básicos es fundamental para prevenir afecciones de la piel y enfermedades transmitidas por el agua, por ejemplo, las enfermedades diarreicas, que constituyen la segunda mayor causa de muerte de niños menores de 5 años en todo el mundo, con un 88 % de las muertes atribuibles a agua, servicios sanitarios o higiene inadecuados. Sin embargo, controlar la propagación de enfermedades en zonas en conflicto resulta particularmente difícil debido a la interrupción o a la destrucción de los sistemas existentes de gestión de residuos, tratamiento y distribución de agua. Las personas desplazadas por conflictos con frecuencia presentan un mayor riesgo de contraer infecciones por microorganismos patógenos transmitidos por el agua como resultado de las malas condiciones de vida o el hacinamiento, en combinación con una nutrición deficiente y acceso restringido a la atención médica.

Estamos en busca de ideas, tecnologías, procesos y enfoques revolucionarios que posibiliten la provisión rápida de agua potable y la eliminación segura de residuos y aguas residuales en los hogares más vulnerables, o que permitan el escalamiento rápido de los programas por parte de las personas a cargo de la implementación.

Energía

Obstáculo: falta de opciones de energía eléctrica fiables, accesibles y sostenibles en situaciones de conflicto.

Contexto: se estima que unos 83 millones de personas inmersas en las situaciones de emergencia humanitaria más desafiantes del mundo no tienen acceso a la energía eléctrica. En la actualidad, gran parte de la energía eléctrica en las zonas en conflicto proviene de generadores. Por lo tanto, depende del combustible diésel, cuyo transporte es costoso y difícil, y que también puede desviarse para abastecer armas de guerra. Se necesita energía eléctrica para lo siguiente:

- Servicios médicos, como iluminación para cirugía, máquinas de diálisis o generación de oxígeno
- Bombeo y purificación de agua

- Tareas del hogar
- Sistemas de información y comunicaciones

Estamos en busca de ideas revolucionarias para generar energía. Particularmente nos interesan las soluciones de energía alternativa que puedan implementarse y mantenerse en situaciones de conflicto a fin de abastecer servicios para salvar y mejorar vidas, como la salud, la información, el agua y los servicios sanitarios, y la educación.

Información que permita salvar vidas

Obstáculo: el conflicto dificulta el acceso a información vital en tres niveles: entre integrantes de las poblaciones afectadas, entre organizaciones humanitarias, y entre las organizaciones humanitarias y las personas afectadas.

Contexto: en situaciones de conflicto, los actores armados interrumpen las diferentes modalidades de intercambio de información o las atacan deliberadamente. Con las comunicaciones interrumpidas y la infraestructura de transporte dañada, resulta difícil recopilar, comunicar y analizar la información, lo que impide que las poblaciones afectadas satisfagan sus necesidades a nivel local o se conecten de manera segura con los actores humanitarios para recibir asistencia. La llegada de la asistencia humanitaria adecuada puede demorarse o incluso fracasar cuando la información sobre las condiciones locales es incompleta, desactualizada o errónea.

Estamos en busca de ideas revolucionarias que empleen y mejoren el acceso a la información y a los datos a fin de potenciar el impacto de la asistencia humanitaria a nivel local, además de posibilitar conexiones más eficaces para las poblaciones afectadas y los actores humanitarios.

Insumos y servicios médicos

Obstáculo: falta de insumos y servicios médicos suficientes y eficaces en situaciones de conflicto.

Contexto: en las situaciones de emergencia humanitaria más desafiantes del mundo provocadas por conflictos, aproximadamente 44,7 millones de personas no tienen acceso básico a la atención médica. Las interrupciones de la cadena de suministro, como los bloqueos, los ataques a trabajadores humanitarios y los sitios, dificultan la importación y la distribución de los insumos médicos necesarios. Además, en los centros médicos falta personal altamente especializado y no hay acceso a insumos y servicios médicos esenciales.

Estamos en busca de soluciones revolucionarias que posibiliten lo siguiente:

- Permitir que personal no experto brinde atención de calidad
- Potenciar al personal especializado que decida trabajar en zonas en conflicto
- Acelerar o abaratar la importación y la distribución de insumos médicos esenciales de calidad en zonas en conflicto
- Permitir que las comunidades afectadas fabriquen insumos necesarios seguros y de calidad superior, o que los esterilicen y los reutilicen

En función de la calidad de las propuestas recibidas, el Gran desafío humanitario se reserva el derecho de concentrar la atención en una o más de las áreas mencionadas anteriormente. Las propuestas que aborden más de un sector son muy bienvenidas.

2.3 POBLACIÓN DESTINATARIA

El Gran desafío humanitario se centra en ayudar a las personas que se encuentran en los lugares de más difícil acceso como resultado de emergencias humanitarias provocadas por conflictos. La Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (UNOCHA) ofrece ejemplos de algunas de las crisis humanitarias actuales más desafiantes:

<https://www.unocha.org/where-we-work/current-emergencies> (en idioma inglés).

También tendremos en cuenta innovaciones que tengan por objeto llegar a personas afectadas por desastres naturales, pero también deben resultar adecuadas para emergencias provocadas por conflictos.

Promovemos las innovaciones que se centren en personas socialmente marginadas por motivos de sexo, sexualidad, religión, edad o nivel ingresos, además de personas con discapacidades, pertenecientes a minorías y apátridas.

2.4 FINANCIACIÓN DISPONIBLE

Financiación inicial

El objetivo de la financiación inicial es probar ideas y enfoques nuevos en relación con la asistencia humanitaria, a fin de determinar si son eficaces o no. Al final del período de financiación, se espera que los proyectos que reciban la financiación inicial demuestren evidencia (p. ej., una prueba de concepto), en un entorno controlado o limitado, de una mayor asistencia en la región específica, de una menor dependencia de las importaciones o de una reducción de otros obstáculos significativos para recibir asistencia como resultado del proyecto, además de que la innovación tiene el potencial de implementarse a escala en otros contextos.

Mediante esta solicitud de propuestas, los colaboradores del Gran desafío humanitario concederán una financiación inicial de hasta CAD 250 000 por proyecto durante un período máximo de veinticuatro (24) meses. Además de la financiación, los adjudicatarios pueden recibir apoyo adicional, por ejemplo, para publicidad y promoción, acceso a eventos exclusivos para crear redes de contactos con distintos sectores, inversionistas y colaboradores, además de apoyo fundamental para la aceleración, oportunidades de mentoría e intermediación para colaboraciones.

El nivel de financiación solicitado debe ser suficiente para garantizar el logro de los objetivos en el plazo establecido y debe estar totalmente justificado.

Tenemos previsto otorgar de 10 a 15 subvenciones iniciales mediante esta solicitud de propuestas. Al final de la etapa de financiación inicial, en caso de haber presentado una prueba de concepto, se puede invitar a los innovadores a solicitar financiación mediante el programa de escalamiento Transition To Scale.

A fin de recibir la financiación inicial, los solicitantes deben demostrar el potencial de atraer aportes del sector privado o identificar oportunidades de colaboración con dicho sector.

Financiación del programa Transition To Scale (TTS)

Se necesitan colaboraciones estratégicas para el escalamiento y la sostenibilidad de las soluciones innovadoras.

Los fondos de contrapartida (en efectivo) de colaboradores estratégicos para actividades que favorezcan el crecimiento, el desarrollo, la comercialización o la adopción de la innovación (p. ej., fabricación, distribución, comercialización, redes) se interpretarán como un mayor grado de compromiso por parte de los colaboradores. La mayoría de los adjudicatarios deberán conseguir una igualación de 1:1 en el plazo de financiación mediante el programa TTS. No obstante, esto se evaluará caso por caso durante el proceso de diligencia debida. Los colaboradores estratégicos pueden proporcionar personal y otros recursos no financieros para las actividades del proyecto. Sin embargo, los adjudicatarios no tienen permitido depender solamente de este tipo de aportes en especie para cumplir con los requisitos de igualación.

Mediante esta solicitud de propuestas, los colaboradores del Gran desafío humanitario concederán financiación mediante el programa de escalamiento Transition To Scale de hasta CAD 1 000 000 por proyecto durante un período máximo de veinticuatro (24) meses. El nivel de financiación solicitado debe ser suficiente para garantizar el logro de los objetivos en el plazo establecido y debe estar totalmente justificado.

Tenemos previsto invertir en dos a cuatro proyectos mediante el programa Transition To Scale. Puede tratarse de subvenciones regulares, subvenciones reintegrables, préstamos con o sin interés, obligaciones convertibles, contratos de pago por resultados o una combinación de lo anterior. La decisión en cuanto a la estructura de inversión está fundamentada por (i) el tipo de organización y su vía de escalamiento (p. ej., con o sin fines de lucro), (ii) la capacidad de la estructura de atraer fuentes de capital adicionales, incluidos colaboradores privados, como inversionistas continuos, (iii) el efecto potencial en el impacto de la intervención y en la sostenibilidad de la organización, incluida su capacidad de volverse autosostenible, y (iv) el deseo de promover la devolución de los fondos una vez que las inversiones aumenten en una escala satisfactoria y rentable.

Los colaboradores del Gran desafío humanitario brindarán apoyo para la creación de redes de contacto entre los innovadores que reciban financiación y el sector privado, actores humanitarios y otros interesados a fin de aumentar las probabilidades de éxito. También se puede proporcionar apoyo técnico y consultivo con el objetivo de promover la escalabilidad y la sostenibilidad de las innovaciones humanitarias. Además, los adjudicatarios pueden recibir apoyo adicional, por ejemplo, para publicidad y promoción, acceso a eventos exclusivos para crear redes de contactos con distintos sectores, inversionistas y colaboradores, además de apoyo fundamental para la aceleración, oportunidades de mentoría e intermediación para colaboraciones.

La provisión de fondos para los innovadores está sujeta a la cesión de los fondos a Grand Challenges Canada por parte de nuestros financiadores.

2.5 ATENCIÓN A LOS RESULTADOS

Los resultados finales de interés para este Gran desafío humanitario consisten en **salvar y mejorar las vidas** de las personas afectadas por conflictos. Se deben recopilar otros resultados cualitativos y cuantitativos para demostrar mejor el impacto de la innovación.

Dado que el verdadero impacto de las innovaciones tendrá lugar en el futuro, las propuestas deben incluir un plan de cómo se supervisarán y evaluarán los indicadores inmediatos e intermedios pertinentes mientras dure el proyecto.

En el caso de las innovaciones que no resulten seleccionadas, se espera que los innovadores expliquen por qué no funcionaron a fin de acelerar el progreso en el sector. Dependiendo de la financiación, nos proponemos reunir a los innovadores que resulten seleccionados para compartir ideas y lecciones aprendidas.

Comunicación de los resultados

La comunicación de los resultados es un aspecto importante de la responsabilidad de los innovadores a cargo de los proyectos ante los colaboradores del Gran desafío humanitario y otros interesados clave. Los innovadores deben tener en cuenta cómo se divulgarán los resultados a fin de aumentar el impacto, la escalabilidad y la sostenibilidad de la innovación. Si bien la comunicación de los resultados a través de publicaciones científicas puede resultar eficaz, no debería ser el objetivo principal de los proyectos.

Para obtener más información, consulte el Apéndice A.

2.6 FUNCIÓN DEL SECTOR PRIVADO

Dada la escala actual de las necesidades humanitarias, este desafío es demasiado grande para que lo enfrente un sector solo. Los enfoques del sector privado con respecto a las pruebas, el escalamiento eficaz de soluciones sostenibles, las mejoras de velocidad, calidad y rentabilidad para fabricar mercancías y prestar servicios públicos, el reciclaje de productos y la financiación de soluciones innovadoras pueden conducir a soluciones más eficaces y de mayor impacto. El sector privado puede aportar experiencia y conocimientos técnicos valiosos, capacidad de gestión de riesgos y acceso a redes y datos. Además, a menudo posee conocimientos detallados sobre las condiciones locales. Por ejemplo, las pequeñas empresas locales con frecuencia resultan fundamentales para suministrar mercancías que salvan y mejoran vidas tras un conflicto armado. Se alienta a los innovadores a captar las aptitudes fundamentales del sector privado e incorporarlas en su diseño o a que colaboren con el sector privado a fin de maximizar el impacto de sus innovaciones.

A fin de recibir la financiación inicial, los solicitantes deben demostrar el potencial de atraer aportes del sector privado o identificar oportunidades de colaboración con dicho sector.

Para recibir la financiación mediante el programa de escalamiento Transition To Scale, el compromiso del sector privado es un requisito. Se espera que los innovadores cuenten con la participación de actores del sector privado que puedan ayudar a subsanar una deficiencia crítica a fin de escalar o mejorar la innovación propuesta. Esto puede incluir experiencia y conocimientos técnicos, canales de distribución, acceso a los datos, conocimientos sobre la región, respaldo financiero u otras capacidades o aspectos fundamentales de la colaboración. En algunas circunstancias, los colaboradores del Gran desafío humanitario pueden ayudar a encontrar colaboradores adecuados del sector privado, siempre y cuando los solicitantes sean capaces de expresar claramente sus necesidades. Aunque definitivamente es preferible, no es obligatorio contar con un compromiso asegurado del sector privado al momento de presentar la solicitud.

El sector privado se define como entidades con fines de lucro a nivel local, nacional o multinacional, y hace referencia a las organizaciones y actores que se detallan a continuación:

- Entidades privadas con fines de lucro, como empresas, corporaciones o firmas privadas
- Instituciones financieras privadas o de capital privado, incluidas empresas de inversiones privadas, fondos de inversión o empresas de seguros
- Inversionistas privados (personas o grupos)
- Asociaciones privadas industriales o empresariales, incluidas, entre otras, cámaras de comercio y tipos relacionados de entidades
- Fundaciones privadas que otorgan subvenciones o entidades filantrópicas

La inclusión del sector privado en las solicitudes puede realizarse con aportes financieros o en especie, o mediante colaboración.

También se alienta a entidades del sector privado a solicitar financiación.

2.7 INNOVACIÓN INTEGRADA

Se espera que, para los proyectos, se adopte un enfoque según el método Integrated Innovation[®] (innovación integrada), definido como la aplicación coordinada de innovaciones científicas/tecnológicas, sociales y empresariales para desarrollar soluciones a problemas complejos. Este enfoque no menosprecia los beneficios singulares de cada uno de estos tipos de innovaciones por separado, sino que destaca las sinergias potentes que pueden lograrse alineando los tres tipos. Para obtener más información, visite: www.grandchallenges.ca/funding-opportunities/integrated-innovation/ (en idioma inglés).

2.8 ESCALAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

En lo que respecta al Gran desafío humanitario, la sostenibilidad hace referencia a la capacidad de implementar rápidamente las innovaciones que resulten seleccionadas en contextos en curso y futuros, mientras que el escalamiento se refiere a la capacidad de hacer llegar las innovaciones seleccionadas a la mayor cantidad posible de personas que se beneficiarán con ellas. Las propuestas deben ofrecer una descripción convincente de cómo los proyectos finalmente alcanzarán la escala prevista y se sostendrán. Los innovadores deberían emplear la financiación inicial para

probar vías de escalamiento y sostenibilidad, y deben contar con un plan bien elaborado y un concepto probado a fin de recibir la financiación mediante el programa de escalamiento Transition To Scale.

Los solicitantes de la financiación mediante el programa Transition To Scale ya deben haber elaborado un plan sólido de escalamiento y sostenibilidad, que incluya compromisos de los colaboradores e interesados clave necesarios para avanzar por una vía de escalamiento y sostenibilidad.

Entender las crisis provocadas por conflictos

Para ayudar a garantizar un impacto sostenible a escala, es fundamental que los equipos de los proyectos incluyan a personas que entiendan el contexto social, político y económico local. De esta manera, pueden satisfacer mejor las necesidades de las personas afectadas e identificar los riesgos que pueden afectar el éxito de los proyectos.

Compromiso de los interesados

Se espera que las personas afectadas por conflictos y las que en última instancia tomarán decisiones sobre el uso de la solución, como organismos humanitarios (locales, nacionales o internacionales), organismos de las Naciones Unidas, entidades de la Cruz Roja o equipos de respuesta no tradicionales (grupos religiosos, grupos comunitarios locales) se comprometan desde el principio y durante todo el ciclo de vida del proyecto. El aporte y el compromiso de estos tipos de organizaciones son cruciales durante todo el ciclo de vida del proyecto, ya que participarán en el proceso de evaluación. Esto ayudará a garantizar que la solución esté preparada para la adopción inicial y la adaptación posterior, lo que causa un mayor impacto. Asimismo, los interesados pueden ofrecer sus conocimientos sobre la comunidad e identificar los factores necesarios para que el proyecto tenga éxito.

2.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, IGUALDAD DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN

Los innovadores que reciban financiación en virtud de este Gran desafío humanitario deben cumplir con las políticas de Grand Challenges Canada en materia de sostenibilidad ambiental, igualdad de género, derechos humanos e inclusión (documento en idioma inglés).

Sostenibilidad ambiental

Los solicitantes deben comprometerse a garantizar que la innovación no tendrá efectos materiales adversos en el medio ambiente, incluidos, entre otros, efectos a largo plazo y acumulados. Siempre que sea posible, los innovadores deben incorporar la capacidad de lograr efectos positivos en medio ambiente durante todo el proyecto.

Igualdad de género

Los colaboradores del Gran desafío humanitario están comprometidos a promover los principios de la igualdad de género en los proyectos que reciban financiación, con los siguientes objetivos: (1) fomentar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones para dar lugar al desarrollo sostenible de las sociedades; (2) apoyar a mujeres y niñas para que sean plenamente

conscientes de todos sus derechos humanos y los ejerzan, y (3) reducir la desigualdad de género. Las mujeres solicitantes cuentan con todo nuestro apoyo para presentar sus propuestas.

Derechos humanos e inclusión

Los colaboradores del Gran desafío humanitario están comprometidos a promover los principios relacionados con los derechos humanos y la inclusión en las innovaciones que reciban financiación. Los innovadores deben escuchar las voces de aquellas personas particularmente marginadas a la hora de diseñar e implementar sus proyectos, para asegurarse de satisfacer sus necesidades como corresponde.

2.10 ACCESO MUNDIAL, ACCESO A LOS DATOS Y ÉTICA

Los colaboradores del Gran desafío humanitario están comprometidos a promover el acceso significativo a las innovaciones que reciban apoyo para la población destinataria de cada proyecto que se financie, al fomentar la divulgación inmediata y plena de los hallazgos de investigaciones y datos que surjan de las actividades financiadas y al asegurarse de que las investigaciones financiadas se lleven a cabo conforme a las normas éticas correspondientes. Estos compromisos están expresados en las políticas de Grand Challenges Canada en materia de acceso mundial, acceso a los datos y ética, que los solicitantes deben revisar atentamente antes de la presentación (los documentos están en idioma inglés).

2.11 GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y LEYES ANTITERRORISTAS, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Las propuestas deben cumplir con toda la legislación pertinente de los Estados Unidos y Canadá, incluidas las leyes antiterroristas y antisoborno. No se concederá financiación a ninguna persona ni organización incluida en las sanciones aplicadas por los Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, la Unión Europea, el Banco Mundial o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Podemos ampliar esta lista a medida que más colaboradores se sumen al desafío.

Se espera que todos los innovadores gestionen los riesgos materiales. En el caso de proyectos que impliquen trabajar en ubicaciones peligrosas, las propuestas deberán incluir detalles acerca de la gestión de riesgos y seguridad ya que conciernen a personas y activos. En las propuestas también se debe explicar cómo se evitará la corrupción y qué medidas se tomarán para impedir que la ayuda se desvíe lejos de las personas afectadas.

2.12 LO QUE NO FINANCIAREMOS

1. Proyectos de educación formal.
2. Enfoques que empleen vigilancia relacionada con la seguridad, armas, fuerza o tecnologías similares.
3. Descubrimientos científicos, iniciativas pensadas solo para generar capacidad, financiación de programas en curso o desarrollo de infraestructura.
4. Proyectos que impliquen establecer pruebas de concepto de innovaciones para las cuales los

derechos fundamentales de propiedad intelectual pertenezcan a otra institución, a menos que: (a) la otra institución le haya concedido al solicitante suficientes derechos de licencia con respecto a la innovación para permitir el eventual escalamiento en los países correspondientes, o (b) la otra institución esté dispuesta a firmar un acuerdo con Grand Challenges Canada por el cual se comprometa a cumplir con la política de Grand Challenges Canada en materia de acceso mundial: www.grandchallenges.ca/wp-content/uploads/2015/11/Global-Access-Policy_25May2016_EN.pdf (en idioma inglés).

Todos los criterios están sujetos a cambios a medida que se sumen nuevos financiadores al desafío. Se publicarán actualizaciones en la sección de “Preguntas frecuentes” del sitio web del Gran desafío humanitario (Humanitarian Grand Challenge, <http://humanitariangrandchallenge.org/>, en idioma inglés).

3. Actividades y resultados

Se espera que los innovadores que reciban financiación en virtud de este programa participen en las siguientes actividades y proporcionen los resultados que se enumeran a continuación, a fin de demostrar el avance y el éxito del proyecto:

1. Informes de rendimiento centrados en la utilización de los fondos y en los resultados logrados. Los informes deberán presentarse cada tres o seis meses, según nuestra evaluación del proyecto y del riesgo institucional.
2. La difusión de conocimientos de manera oportuna, incluso a través de redes sociales, publicaciones de acceso abierto, el ingreso de datos en bases de datos de acceso público, comunicados de prensa, conferencias, participación de interesados, etc. Se deberá mencionar a los colaboradores del Gran desafío humanitario.
3. Un informe final que dé cuenta de los gastos y que contenga una determinación clara del impacto del proyecto. Tenga en cuenta que se aplicará una retención del 5 % de los fondos a todas las concesiones de financiación en virtud de este programa. Este porcentaje restante se entregará a los innovadores una vez que presenten un informe final satisfactorio y justifiquen la totalidad de los costos.
4. Actualizaciones continuas posteriores a la subvención sobre el impacto, el acceso mundial, el acceso a los datos y la gestión de los derechos de propiedad intelectual sobre las innovaciones que reciban financiación.

Las instrucciones para los informes se proporcionarán a los solicitantes que resulten seleccionados. Puede que se requieran informes de progreso por escrito y conversaciones mediante teleconferencia a fin de satisfacer los requisitos de notificación. Además de las actividades mencionadas anteriormente, se espera que los innovadores:

1. Participen en actividades de compromiso con el público.

2. Contribuyan a los planes de aprendizaje de desafíos específicos, incluso mediante la participación en reuniones, como las reuniones anuales de Grand Challenges.

Los innovadores que reciban financiación deben conservar toda la documentación acreditativa del proyecto, incluidos los estados financieros, y es posible que deban someterse a una auditoría por parte de Grand Challenges Canada, el DFID o la USAID en cualquier momento hasta el 31 de marzo de 2028. Los requisitos relacionados estarán reflejados en los acuerdos de financiación.

4. Reglas y directrices

Las propuestas presentadas atraviesan un proceso de revisión de varios pasos antes de que el comité directivo del Gran desafío humanitario presente una recomendación en cuanto a la financiación. El directorio de Grand Challenges Canada toma las decisiones finales en cuanto a la financiación. Para conocer más detalles, visite: www.grandchallenges.ca/who-we-are/our-people/ (en idioma inglés).

4.1 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

1. Entre los solicitantes elegibles, se incluyen empresas sociales y otras instituciones reconocidas (p. ej., organizaciones sin fines de lucro y empresas comerciales) formadas y legalmente constituidas, que puedan ejecutar las actividades de manera satisfactoria en su respectiva área técnica, y que sean capaces de recibir y administrar la financiación concedida. Las empresas individuales o unipersonales no son elegibles para recibir financiación. Las oficinas de las Naciones Unidas en los distintos países no son elegibles para presentar solicitudes.
2. Cada proyecto puede tener solo un director, que debe estar afiliado a la institución que envió la propuesta.
3. Cada director de proyecto solo puede figurar en una (1) propuesta presentada en respuesta a esta solicitud. Una institución puede presentar varias propuestas, siempre y cuando todas las solicitudes tengan distintos directores de proyecto.
4. Las solicitudes deben incluir toda la información necesaria. El comité de revisión solo tendrá en cuenta las solicitudes que estén completas.
5. Los colaboradores del Gran desafío humanitario pueden, en cualquier momento y a su entera discreción, modificar los criterios de elegibilidad con respecto a solicitantes individuales, directores de proyecto o países elegibles, en la medida que tales modificaciones no afecten considerablemente el proceso de revisión. (Consulte la sección 5.4).

Tenga en cuenta que Grand Challenges Canada debe aprobar todo cambio en la organización, la institución o el director del proyecto del solicitante con respecto a la propuesta seleccionada originalmente para recibir financiación.

4.2 INSTRUCCIONES PARA LAS SOLICITUDES

Presentación de una solicitud o carta de intención

Existen dos vías de presentación diferentes: una para la financiación inicial (mediante un formulario de solicitud) y otra para la financiación mediante el programa de escalamiento Transition To Scale (mediante una carta de intención).

Tanto las solicitudes para la financiación inicial como las cartas de intención para el programa **DEBEN** presentarse a través del portal de la comunidad de Grand Challenges Canada: gcc.fluxx.io (en idioma inglés y francés).

Para acceder al portal, los solicitantes primero deben crear una cuenta mediante el enlace a continuación: Crear una cuenta. Una vez creada la cuenta, tenga en cuenta que Grand Challenges Canada puede tardar hasta un (1) día hábil para procesar su solicitud de cuenta. Una vez procesada su información, recibirá un mensaje de correo electrónico con su nombre de usuario y contraseña para iniciar sesión en el portal y presentar su solicitud o carta de intención. Para volver al portal de la comunidad y continuar con su solicitud en cualquier momento, visite <https://gcc.fluxx.io/>.

Se les pedirá a los solicitantes de la financiación inicial que respondan una serie de preguntas sobre su idea innovadora, su meta, sus objetivos y actividades, su enfoque, el marco que emplean para medir el éxito y su presupuesto.

Los solicitantes de la financiación mediante el programa Transition To Scale, por medio de la carta de intención, deberán describir su innovación y presentar su prueba de concepto, su vía de escalamiento y sostenibilidad, y el uso que proponen de los fondos.

En caso de necesitar asistencia técnica, escriba a fluxxsupport@grandchallenges.ca.

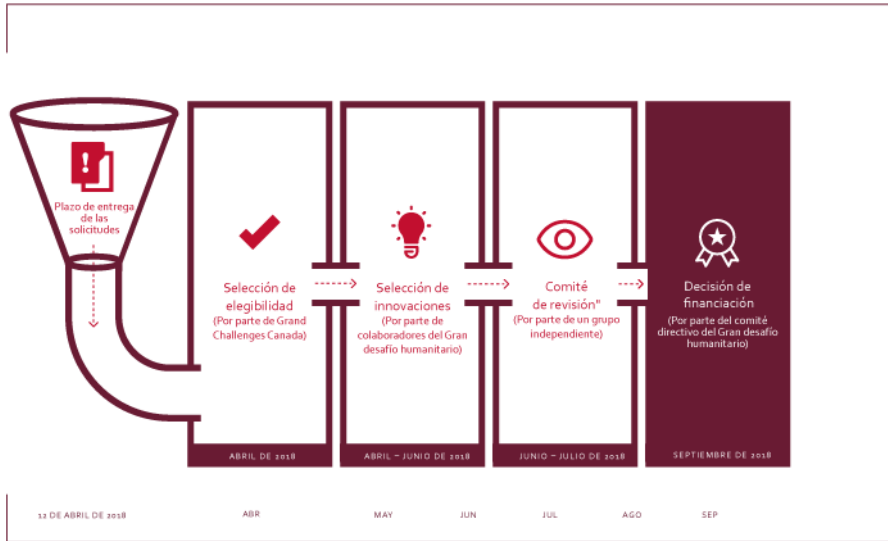
Herramientas para innovadores

Les recomendamos a los solicitantes que accedan al conjunto de herramientas en línea para innovadores de Grand Challenges Canada, en www.grandchallenges.ca/funding-opportunities/innovator-toolbox/ (en idioma inglés), que contiene materiales para ayudar a los investigadores e innovadores a elaborar sus propuestas de proyectos y a planificar el escalamiento, la sostenibilidad y el impacto mundial de su innovación. Además, visite el portal de igualdad de género en www.grandchallenges.ca/funding-opportunities/gender/ (en idioma inglés) para conocer los recursos de igualdad de género.

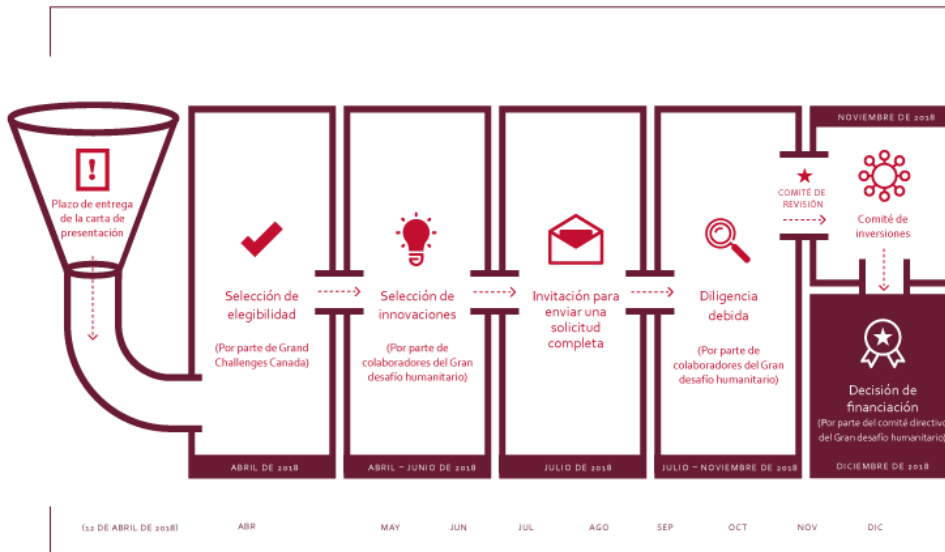
Preguntas

Le recomendamos que primero consulte nuestra página de “Preguntas frecuentes” en <https://humanitariangrandchallenge.org/apply-funding> (en idioma inglés). Si tiene preguntas sobre esta solicitud de propuestas que no estén incluidas en la sección de preguntas frecuentes mencionada anteriormente, puede escribir a humanitarian.gc@grandchallenges.ca antes del 5 de abril de 2018.

PROCESO DE REVISIÓN DE INGRESO INICIAL



PROCESO DE REVISIÓN DE INGRESO DEL PROGRAMA TRANSITION TO SCALE



4.3 PLAZOS DE LAS SOLICITUDES

Evento	Fechas clave
Fecha límite para registrarse Los solicitantes deben crear una cuenta a través del portal de la comunidad de Grand Challenges Canada: gcc.fluxx.io (en idioma inglés y francés).	9 de abril de 2018
Plazo de entrega de las solicitudes Las solicitudes deben presentarse a más tardar a las 11:30 a. m., horario del este de Norteamérica (15:30 GMT).	12 de abril de 2018
Invitaciones para presentar solicitudes completas para el programa Transition To Scale	Julio de 2018
Notificación del estado de la solicitud para la financiación inicial	Septiembre de 2018
Fecha de inicio prevista de los proyectos con financiación inicial	Diciembre de 2018
Fecha de inicio prevista de los proyectos con financiación del programa Transition To Scale	Principios de 2019

4.4 PROCESO DE REVISIÓN

El proceso de revisión de las propuestas para la financiación inicial y mediante el programa Transition To Scale incluye una selección de elegibilidad, una selección de innovaciones y un comité de revisión.

Selección de elegibilidad

Grand Challenges Canada seleccionará las solicitudes y cartas de intención en función de los criterios de elegibilidad que se presentan en la sección 4.1. Las solicitudes que no cumplan los criterios de elegibilidad quedarán eliminadas de la competencia.

Selección de innovaciones

Las solicitudes para la financiación inicial y las cartas de intención para el programa Transition To Scale se calificarán internamente teniendo en cuenta los criterios a continuación, empleando las respuestas a las preguntas sobre las solicitudes y cartas de intención que se incluyen en la sección "Resumen del proyecto". Ambos criterios se ponderan por igual.

Nota: Para la selección de innovaciones, no se evaluará la viabilidad ni la calidad del plan del proyecto. (Esa evaluación tendrá lugar en una etapa posterior del proceso). Las propuestas que carezcan de innovación y pertinencia quedarán eliminadas de la competencia en esta etapa.

Criterios para la selección de innovaciones:

1. Innovación

- ¿La idea propuesta está claramente expresada?
- ¿La innovación representa algo más que una mejora incremental en comparación con los enfoques actuales?

2. Pertinencia

- ¿La solución propuesta aborda el problema específico en relación con el Gran desafío humanitario, tal como se describe en las secciones 2.1 y 2.2?
- ¿La solución propuesta está dirigida a personas vulnerables en lugares de difícil acceso y afectadas por conflictos, tal como se describe en la sección 2.3?

Con respecto al programa Transition To Scale, a los innovadores que hayan enviado las cartas de intención más prometedoras se los invitará a presentar una solicitud completa, que el comité de revisión evaluará durante el proceso de diligencia debida.

Selección del comité de revisión

En el caso de las propuestas que pasen las selecciones de elegibilidad e innovaciones, un comité de revisión integrado por evaluadores científicos, sociales y empresariales, incluidos expertos en cuestiones humanitarias y personas afectadas, brindará asesoramiento en cuanto al mérito de las propuestas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación presentados en las secciones 4.4 y 4.5.

Las propuestas se clasificarán en cuatro listas, una por cada área de interés descrita en la sección 2.2. En función de la calidad de las propuestas recibidas, los colaboradores del Gran desafío humanitario se reservan el derecho de concentrar la atención en una o más de las cuatro áreas.

Proceso de diligencia debida del programa Transition To Scale

Tras la revisión de las cartas de intención para recibir financiación mediante el programa Transition To Scale, los innovadores a quienes se invite a presentar propuestas completas para dicho programa se someterán a un proceso exhaustivo de diligencia debida en el que se tendrán en cuenta diversos aspectos, como el potencial de impacto, las operaciones, las finanzas, los parámetros técnicos, la propiedad intelectual, las colaboraciones, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos y la inclusión. (Consulte la sección 4.5 para conocer todos los criterios de evaluación del programa Transition To Scale). El proceso de diligencia debida puede incluir entrevistas con los solicitantes, colaboradores, asesores y otros interesados.

Para las recomendaciones de financiación se tendrán en cuenta los hallazgos del proceso exhaustivo de diligencia debida. Según el caso y tras consultar a los colaboradores del Gran desafío humanitario, Grand Challenges Canada puede optar por recomendar a solicitantes que no cumplan todos los criterios de inversión para que reciban una cantidad menor de fondos con el objetivo de centrarse en algunas áreas clave necesarias para el escalamiento. Para fundamentar la toma de decisiones, Grand Challenges Canada preparará una recomendación preliminar a fin de explicar los motivos de la financiación y trabajará con el innovador para perfeccionar y estructurar la inversión durante el proceso de diligencia debida. A su entera discreción, Grand Challenges Canada puede

optar por no proponer solicitantes para una decisión de financiación debido a cierta información que surja durante el proceso de diligencia debida o a cualquier punto débil percibido teniendo en cuenta los criterios de inversión.

Decisiones de financiación (inicial)

A partir de los resultados del comité de revisión, el comité directivo del Gran desafío humanitario presentará una recomendación de financiación al directorio de Grand Challenges Canada, que tomará las decisiones finales en cuanto a la financiación, a su entera discreción, incluidos sus derechos reservados que se presentan en la sección 4.13. Solamente los proyectos considerados aptos para recibir financiación según el comité de revisión pueden recomendarse para la financiación. Se tiene en cuenta la diligencia debida para todos los proyectos recomendados para la financiación por el comité de revisión. A partir de los resultados del comité de revisión o del proceso de diligencia debida, es posible que sea necesario perfeccionar el plan del proyecto propuesto, la estructura, la cantidad y el tipo de financiación, además de la supervisión, durante la negociación de un acuerdo de financiación.

Decisiones de financiación (programa Transition To Scale)

Las decisiones finales de financiación están a cargo del directorio de Grand Challenges Canada. El comité de inversión presenta las recomendaciones de financiación al directorio después de revisar las recomendaciones del personal (teniendo en cuenta la revisión de las solicitudes presentadas por el innovador y un proceso adicional de diligencia debida) y demás información disponible, como entrevistas breves con el innovador.

4.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Impacto

- ¿La solución propuesta tiene el potencial de generar asistencia que salve o mejore las vidas de personas vulnerables en lugares de difícil acceso, en contextos afectados por conflictos? **(SOLO financiación inicial)**
- ¿Se presentó una prueba de concepto para la solución propuesta? **(SOLO programa Transition To Scale)**
 - Prueba de concepto: evidencia generada en un entorno controlado o limitado de (1) una mejor asistencia, una menor dependencia de las importaciones o una reducción de otros obstáculos significativos para recibir asistencia en crisis provocadas por conflictos, y (2) demanda de la solución.
- ¿La solución propuesta es adecuada para una implementación más amplia en situaciones de conflicto?
- ¿La idea propuesta se aplica a las personas más vulnerables en zonas afectadas por conflictos y tiene el potencial de abordar cuestiones de desigualdad?

Innovación integrada

- ¿La innovación es revolucionaria?
- ¿Cuán bien la idea propuesta integra innovaciones científicas/tecnológicas, sociales y empresariales?

- ¿Hasta qué punto las personas afectadas tendrán una participación significativa en el diseño, las pruebas y la iteración de la innovación propuesta?

Plan de ejecución del proyecto

- ¿El plan de ejecución del proyecto está diseñado para presentar una prueba de concepto de la idea en el plazo establecido y con los recursos proporcionados? **(SOLO financiación inicial)**
 - Prueba de concepto: evidencia generada en un entorno controlado o limitado de (1) una mejor asistencia, una menor dependencia de las importaciones o una reducción de otros obstáculos significativos para recibir asistencia en crisis provocadas por conflictos, y (2) posibilidad de implementación a escala en otros contextos.
- ¿La propuesta refleja un plan bien elaborado de escalamiento y sostenibilidad, que incluya compromisos de los colaboradores e interesados clave necesarios para avanzar por una vía de escalamiento y sostenibilidad? **(SOLO programa Transition To Scale)**
- ¿Existe una conexión con el sector privado que aumente las probabilidades de éxito?
- ¿El plan para supervisar y evaluar el impacto es lo suficientemente sólido a fin de sacar las conclusiones adecuadas al final del período de financiación?
- ¿Cuán bien la propuesta tiene en cuenta la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos y la inclusión?
- ¿Se proporcionó evidencia que indique las probabilidades de éxito? Además, ¿se realizó una evaluación exhaustiva de los riesgos del proyecto, de los riesgos de corrupción, del riesgo de que se desvíe la ayuda, de los riesgos de seguridad, y de las estrategias de reducción relacionadas con tales riesgos? (Esto debe incluir la privacidad y la confidencialidad de los datos de las personas afectadas, según corresponda, y tener en cuenta el personal, las personas afectadas, la comunidad en general y otros interesados).

Capacidad de liderazgo para promover el cambio

- ¿El director del proyecto y los integrantes clave del equipo tienen el compromiso y el potencial de liderazgo necesarios para escalar las soluciones?
- ¿El director del proyecto o los integrantes clave del equipo que se propusieron cuentan con la capacitación y la experiencia adecuadas, y están asignados a los puestos correctos para llevar a cabo el trabajo propuesto?
- ¿Hasta qué punto el director del proyecto o los integrantes clave del equipo demostraron la capacidad de aprovechar la experiencia y los conocimientos del sector privado?
- ¿El director del proyecto o los integrantes clave del equipo demostraron la capacidad de entender y satisfacer las necesidades de las personas afectadas en el contexto en cuestión?

Valor del esfuerzo

- ¿El alcance del trabajo propuesto, la capacidad del equipo del proyecto y los fondos solicitados son razonables y acordes con los objetivos de la propuesta presentada?
- ¿La propuesta representa un uso particularmente cuidadoso y eficiente de los recursos?

4.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SOLICITUDES COMPLETAS PARA EL PROGRAMA TRANSITION TO SCALE (POR INVITACIÓN)

Grand Challenges Canada y su comité de inversión evaluarán las solicitudes completas por invitación para recibir financiación mediante el programa de escalamiento Transition To Scale, según corresponda, teniendo en cuenta los criterios a continuación:

- **Innovación integrada:** ¿cuán sólida es la aplicación coordinada de innovaciones científicas/tecnológicas, sociales y empresariales para maximizar las probabilidades de escalamiento y de lograr un impacto sostenible a escala?
- **Impacto:** ¿cuál es el potencial para salvar y mejorar vidas en el futuro?
- **Espíritu emprendedor:** ¿el equipo tiene la capacidad, las aptitudes y los recursos para implementar su visión y estrategia propuestas?
- **Colaboración inteligente:** ¿el equipo cuenta con suficientes alianzas o colaboraciones estratégicas para posibilitar el escalamiento de la innovación? Con respecto al programa de escalamiento Transition To Scale, es necesario el compromiso del sector privado. Los fondos de contrapartida se valorarán positivamente como una fuerte señal de compromiso de los colaboradores estratégicos.
- **Sostenibilidad:** ¿existe un camino viable para lograr la sostenibilidad financiera a través de canales privados o públicos (sin contar con más financiación de los colaboradores del Gran desafío humanitario)?
- **Alcance previsto del trabajo:** ¿el alcance del plan propuesto y los fondos solicitados son razonables y acordes con los objetivos propuestos para recibir la financiación mediante el programa Transition To Scale?
- **Ejecución:** ¿el plan propuesto es viable en términos de su implementación, sostenibilidad y apoyo financiero durante el período de financiación mediante el programa Transition To Scale?
- **Cumplimiento ético:** ¿el plan propuesto cumple con las prácticas óptimas en materia de ética?
- **Sostenibilidad ambiental, igualdad de género, derechos humanos e inclusión**
 - 1. Sostenibilidad ambiental: ¿la propuesta refleja el compromiso de Grand Challenges Canada de garantizar que se eviten efectos materiales adversos en el medio ambiente?
 - 2. Igualdad de género: ¿la propuesta refleja el compromiso de Grand Challenges Canada de promover los principios de la igualdad de género?
 - 3. Derechos humanos e inclusión: ¿la propuesta refleja el compromiso de Grand Challenges Canada de promover los principios relacionados con los derechos humanos y la inclusión?
- **Acceso mundial y acceso a los datos**
 - 1. Propiedad intelectual: ¿el innovador obtuvo acceso legal a los derechos de propiedad intelectual o gestionó tales derechos de manera tal que pueda cumplir con las políticas de Grand Challenges Canada en materia de acceso mundial y acceso a los datos, y ceder derechos a Grand Challenges Canada en virtud de un acuerdo de acceso mundial?
 - 2. Acceso mundial: ¿es probable que el plan de acción del innovador dé lugar a un acceso significativo a la innovación para los beneficiarios previstos, particularmente aquellos que forman parte de poblaciones vulnerables, incluidas las personas con discapacidades?
 - 3. Acceso a los datos: ¿el plan de acción del innovador contempla la publicación o la divulgación de resultados y datos de manera oportuna y sin restricciones?

4.7 CONDICIONES FINANCIERAS Y COSTOS ELEGIBLES

Los costos relacionados directamente con la implementación del proyecto son elegibles de acuerdo con la directriz sobre gastos elegibles e inelegibles.

Costos indirectos o gastos generales

Los costos indirectos o gastos generales **no son elegibles**.

4.8 CONDICIONES DE PAGOS

1. Pagos anticipados: una vez firmado el acuerdo, se pagará un anticipo inicial equivalente a los requisitos estimados de liquidez a fin de cubrir los costos elegibles previstos para el primer período. Se realizarán pagos posteriores mediante anticipos trimestrales en función de los requisitos estimados de liquidez para cubrir costos elegibles. Los anticipos estarán sujetos a la retención del 5 % del importe previsto.
2. Todas las solicitudes de anticipos y los estados financieros que se presenten deberán estar firmados por un alto directivo que además sea un contador titulado.
3. Anticipos pendientes: los anticipos no pueden cubrir más de dos períodos, y en ningún momento deberá haber anticipos pendientes que cubran los requisitos de liquidez correspondientes a más de dos períodos. Por ejemplo, antes de emitir un pago anticipado para un tercer período, el primer período debe estar contabilizado.
4. Cuenta bancaria separada e intereses devengados por pagos anticipados: deberá mantenerse una cuenta bancaria separada para el proyecto, que devengue intereses.
5. El pago final estará sujeto a las siguientes condiciones:
 - a. El proyecto se finalizó de conformidad con el acuerdo.
 - b. Grand Challenges Canada recibió y aceptó el informe final.
 - c. Grand Challenges Canada recibió un certificado en el que se establece que se cumplió plenamente con las obligaciones financieras para con empleados, subcontratistas o proveedores en lo que respecta al aporte de Grand Challenges Canada al proyecto.

4.9 AUDITORÍA

Es posible que los innovadores que reciban financiación deban someterse a una auditoría por parte de Grand Challenges Canada o de cualquiera de sus colaboradores, en cualquier momento hasta el 31 de marzo de 2028. Además, deben conservar los registros del proyecto durante ese período. Todo esto estará reflejado en cada acuerdo de financiación.

4.10 MATERIALES DE LA PRESENTACIÓN Y AVISO DE PRIVACIDAD

Todos los materiales de la solicitud enviados a Grand Challenges Canada en relación con esta solicitud de propuestas (en conjunto, “materiales de la presentación”) pueden compartirse con la

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA), con el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) o con otros colaboradores, y pueden darse a conocer públicamente. Al enviar los materiales de la presentación a Grand Challenges Canada, cada solicitante otorga a Grand Challenges Canada y a la USAID una licencia de alcance mundial, irrevocable, no exclusiva y libre de regalías para utilizar, divulgar y reproducir los materiales de la presentación, preparar trabajos derivados, distribuir copias de dichos materiales al público, presentarlos y exponerlos públicamente, de cualquier modo y con cualquier fin, además de encargar o permitir a otros que hagan lo mismo en las mismas condiciones. Esto incluye compartir las propuestas con organismos académicos, privados, humanitarios y de las Naciones Unidas a cargo de asignar fondos para otros desafíos o premios.

Las propuestas estarán sujetas a una revisión externa por parte de expertos en la materia y posibles cofinanciadores (los resultados de tal revisión serán confidenciales), además del análisis realizado por los colaboradores del Gran desafío humanitario.

Examine detenidamente la información incluida en los materiales de la presentación. Si duda que sea acertado divulgar información confidencial o exclusiva (incluida información relacionada con inventos), le recomendamos que consulte a un abogado y tome todas las medidas que considere necesarias para proteger su propiedad intelectual.

Tal vez desee considerar si tal información es fundamental para evaluar la presentación. Puede que información más general, sin carácter confidencial, resulte una alternativa adecuada a los efectos de la presentación.

Grand Challenges Canada expresamente niega toda responsabilidad que pueda surgir de la divulgación de información confidencial incluida en los materiales de la presentación.

4.11 GARANTÍA

Al proporcionar los materiales de la presentación, los solicitantes declaran y garantizan que los asiste el derecho de proporcionar la información presentada y otorgar las licencias mencionadas anteriormente.

Los solicitantes que tengan preguntas acerca del contenido de sus materiales presentados pueden comunicarse con nosotros por correo electrónico, escribiendo a humanitarian.gc@grandchallenges.ca.

4.12 PROPIEDAD INTELECTUAL

Las soluciones financiadas mediante este programa comprenden tecnologías, servicios, modelos de negocios, conocimientos o productos innovadores, destinados a promover la acción humanitaria en contextos afectados por conflictos. A fin de garantizar el acceso significativo para las poblaciones destinatarias, el desarrollo y la implementación satisfactorios de estas soluciones pueden requerir la participación, el apoyo o la colaboración de varias organizaciones, incluido el sector privado, el

gobierno e instituciones académicas o de investigación sin fines de lucro. Por lo tanto, este programa tiene el propósito de apoyar la formación de colaboraciones adecuadas que sean esenciales para satisfacer estas necesidades sanitarias urgentes a nivel mundial.

Los solicitantes que resulten seleccionados conservan la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre las innovaciones financiadas, incluidos los derechos que surjan del rendimiento de los proyectos financiados. No obstante, Grand Challenges Canada se propone garantizar que todos los derechos de propiedad intelectual se utilicen y se gestionen de manera acorde con los objetivos de este programa. La política de Grand Challenges Canada en materia de acceso mundial se empleará como guía para nuestro enfoque respecto de la propiedad intelectual. Instamos a todos los solicitantes a considerar si están dispuestos a presentar una solicitud conforme a la política de Grand Challenges Canada en materia de acceso mundial.

Los solicitantes que resulten seleccionados deberán comprometerse a cumplir con la política de Grand Challenges Canada en materia de acceso mundial y a firmar un acuerdo de acceso mundial con Grand Challenges Canada, en consonancia con los principios rectores, aplicable a las soluciones innovadoras y al rendimiento de los proyectos financiados mediante este programa. Por medio del acuerdo de acceso mundial, se proporcionará una licencia no exclusiva para los derechos de propiedad intelectual sobre las innovaciones financiadas (incluida la propiedad intelectual previa) que permita que Grand Challenges Canada, sus colaboradores, cofinanciadores y sublicenciarios implementen y difundan productos, procesos, conocimientos o soluciones en países con ingresos bajos y medios en los que los solicitantes o sus colaboradores no puedan lograr una accesibilidad significativa. Los solicitantes deben tener en cuenta la posibilidad de que Grand Challenges Canada deba conceder derechos de sublicencia o subdistribución a los cofinanciadores o a una o más personas designadas por los cofinanciadores. Asimismo, los solicitantes deben tener en cuenta que los compromisos de acceso mundial seguirán vigentes después de finalizadas las actividades de los proyectos.

4.13 ACCESO A LOS DATOS

Grand Challenges Canada se compromete a optimizar el uso de los datos a fin de traducir los conocimientos en soluciones que permitan salvar vidas. Para alcanzar este objetivo, es necesaria una difusión amplia y rápida de los datos para que estén a disposición de la comunidad de investigación de Grand Challenges Canada y de la comunidad humanitaria en general mediante prácticas éticas y eficientes de acceso a los datos. En conformidad con el acceso mundial, el acceso a los datos representa una elaboración del segundo principio rector de la política de acceso mundial, que establece que el conocimiento obtenido mediante el descubrimiento se distribuya ampliamente, y con la mayor rapidez posible, entre proyectos relacionados y con la comunidad científica mundial.

Como mínimo, “datos” hace referencia a conjuntos de datos cuantitativos y cualitativos definitivos y anotados, y a la información adjunta, como metadatos, listas de códigos, diccionarios de datos, cuestionarios y protocolos.

Grand Challenges Canada reconoce el valor de la propiedad intelectual y la comercialización, así como los beneficios del uso de datos inicial y continuado, pero no el uso prolongado o exclusivo. En algunos casos, la protección, las leyes o las normas de propiedad intelectual pueden demorar o impedir el acceso a los datos. En tales casos, el cesionario deberá presentar motivos para justificar una exención parcial o completa del requisito de acceso a los datos.

4.14 DERECHOS DE GRAND CHALLENGES CANADA

Esta solicitud de propuestas forma parte de un programa discrecional de subvenciones. La presentación de una solicitud no origina una relación contractual entre el solicitante y Grand Challenges Canada.

Grand Challenges Canada se reserva el derecho, a su entera discreción y sin previo aviso, de hacer lo siguiente:

1. Cancelar esta solicitud de propuestas en cualquier momento y por cualquier motivo.
2. Modificar y volver a emitir esta solicitud de propuestas en cualquier momento y por cualquier motivo. Esta solicitud de propuestas es válida a partir del 19 de febrero de 2018 y reemplaza toda solicitud anterior de propuestas de esta naturaleza. Los términos y las condiciones de esta solicitud de propuestas se aplican a todas las solicitudes presentadas a partir del 19 de febrero de 2018 y pueden reemplazarse por una solicitud de propuestas modificada en el futuro. Le recomendamos que compruebe si hay modificaciones a esta solicitud de propuestas antes de presentar su solicitud.
3. Aceptar o rechazar cualquier solicitud no conforme debido a que no cumple los criterios de elegibilidad, no sigue las instrucciones para las solicitudes o las instrucciones para los costos admisibles.
4. No otorgar la subvención para una solicitud teniendo en cuenta el desempeño en un proyecto o subvención anterior de Grand Challenges Canada o debido al otorgamiento de una subvención al solicitante para un tipo similar o idéntico de investigación por parte de uno de los colaboradores o instituciones colaboradoras de Grand Challenges Canada.
5. Descalificar una solicitud en cualquier etapa en la que haya algún indicio de que la propuesta incluye contenido plagiado de cualquier modo.
6. Aceptar o rechazar cualquier solicitud, independientemente de su clasificación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, con o sin explicación.
7. Otorgar subvenciones a las solicitudes con distintas cantidades de financiación, diferentes períodos o condiciones diferentes a las expuestas anteriormente.
8. Verificar toda la información provista por los solicitantes mediante investigaciones independientes o terceros que Grand Challenges Canada considere confiables, y utilizar esa información para fundamentar la decisión de financiación por parte de Grand Challenges Canada.
9. Otorgar subvenciones en colaboración con cofinanciadores. Esto puede requerir acuerdos de subvención separados con cada institución (es decir, uno con Grand Challenges Canada y otro con la institución colaboradora), además de distintas transferencias de fondos. Tal financiación puede quedar sujeta a términos y condiciones más allá de los descritos en el presente documento. Grand Challenges Canada se reserva el derecho de negociar cualquier requisito

adicional de propiedad intelectual, así como los términos y las condiciones de cualquier colaborador del Gran desafío humanitario.

4.15 GARANTÍAS EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN

Tal como se indicó anteriormente en la sección 2.10, es política de Grand Challenges Canada que las investigaciones que incluyan sujetos humanos, experimentos con animales y estudios sujetos a disposiciones reglamentarias adicionales se lleven a cabo en conformidad con los principios éticos más estrictos reconocidos a nivel internacional. A fin de recibir los fondos de Grand Challenges Canada, al principio y en el curso de un proyecto de investigación, los investigadores deben ratificar y documentar la conformidad con los principios éticos rectores y las normas que se presentan a continuación:

1. Las investigaciones en las que participen seres humanos deben realizarse de manera tal que se demuestre, proteja y mantenga el respeto por las personas, el interés por el bienestar de las personas, familias y comunidades, y la justicia.
2. Las investigaciones que incluyan animales deben realizarse de manera tal que se garantice su cuidado y trato compasivo.
3. Ciertos proyectos de investigación, entre los que se incluyen estudios con ADN recombinado, riesgos biológicos y organismos modificados genéticamente, pueden estar sujetos a mayor reglamentación y supervisión.

Según corresponda al proyecto específico, Grand Challenges Canada exigirá que, para cada lugar donde se llevará a cabo cualquier parte del proyecto (ya sea a cargo de su institución o de un subcesionario o subcontratista), se obtengan todas las aprobaciones legales y reglamentarias para las actividades que se realizarán antes de iniciar la actividad reglamentada. Además, requeriremos que acepte que no se utilizará ninguna parte de los fondos para la inscripción de sujetos humanos hasta que se obtengan las aprobaciones necesarias de las entidades reglamentarias y éticas. Para conocer más detalles, consulte la [política de ética](#) de Grand Challenges Canada (documento en idioma inglés).

APÉNDICE A

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Indicadores clave

Si su proyecto recibe financiación, deberá informar sobre varios tipos de resultados y rendimiento, lo que incluye lo resumido a continuación. Tenga en cuenta que no se trata de una lista completa, y que el equipo del proyecto determinará los resultados y el rendimiento previa consulta con Grand Challenges Canada.

Resultados finales

Los resultados finales son los efectos a largo plazo como consecuencia de la innovación. Los resultados finales deben ser alcanzables y cuantificables al final del período de financiación. Los resultados finales en los que se centra el Gran desafío humanitario son la cantidad de **vidas mejoradas** y la cantidad de **vidas salvadas**.

Resultados intermedios

Los resultados intermedios son los cambios a mediano plazo como consecuencia de la innovación. Estos resultados deben ser alcanzables y cuantificables en el plazo del proyecto y teniendo en cuenta sus limitaciones de recursos, y deben estar directamente relacionados con el rendimiento del proyecto. Los resultados intermedios en los que se centra el Gran desafío humanitario son:

- La cantidad de personas afectadas que hacen uso de la innovación
- La cantidad de intermediarios que hacen uso de la innovación (los “intermediarios” son los prestadores de servicios o los trabajadores de ayuda humanitaria que emplean la innovación para salvar o mejorar vidas en las comunidades destinatarias).

Resultados inmediatos

Los resultados inmediatos son los cambios a corto plazo como consecuencia de la innovación. Estos resultados deben ser alcanzables y cuantificables relativamente poco después de implementado el proyecto, y deben estar directamente relacionados con el rendimiento del proyecto. Algunos ejemplos de los resultados inmediatos en los que se centra el Gran desafío humanitario son:

- La cantidad de personas afectadas a las que se llega mediante actividades de divulgación y concientización.
- La cantidad de intermediarios a los que se llega mediante actividades de divulgación y concientización.
- La cantidad de intermediarios que presentan cambios en sus conocimientos o aptitudes como resultado de la capacitación sobre la innovación.

Rendimiento

El rendimiento consiste en los productos o servicios que se elaboran, desarrollan o implementan directamente como parte de la innovación. Algunos ejemplos del rendimiento en el que se centra el Gran desafío humanitario son:

- La cantidad de intermediarios capacitados en materia de la innovación.
- La cantidad y el tipo de actividades de divulgación y concientización realizadas.
- La cantidad de empleos generados como resultado de la innovación.